

do necesariamente criminal de su figura en el imaginario colectivo creado por los vencedores.

En términos generales nos encontramos ante un volumen integrado por originales y solventes aportaciones para el conocimiento de la lógica represiva del primer franquismo. Con una línea notablemente homogénea y coherente, en el plano teórico este libro contribuye positivamente planteando un análisis de los sumarísimos con herramientas conceptuales como el “derecho penal de autor” o el “enemigo” del influyente Carl Schmitt, que nos acercan a una comprensión más cabal del hecho represivo. Una violencia que, como demuestran los análisis aquí presentados, perseguía castigar a individuos concretos y no a delincuentes o delitos. La selección temática de los consejos de guerra, así como las opciones metodológicas desplegadas para su estudio, constituyen igualmente interesantes modelos para continuar explotando un inmenso volumen documental que todavía debe rendir abundante y nuevo conocimiento. Estamos, en definitiva, ante una contribución colectiva apreciable e innovadora que necesariamente está llamada a ocupar su espacio entre los especialistas.

DAMIÁN ALBERTO GONZÁLEZ
MADRID
*Universidad de Castilla
La Mancha*

TÉBAR, Javier; RISQUES, Manel; MARÍN, Martín y CASANELLAS, Pau, *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015, 354 pp.

La presente obra colectiva tiene por objeto seguir la historia del Gobierno Civil de Barcelona a través de sus gobernadores, de modo que ejemplarmente sirva para entender el sistema de gobierno provincial que desarrolló el franquismo en toda España (p. IX). Así, se destaca la importancia del enfoque biográfico, prestándose atención a personajes secundarios que fueron importantes en el engranaje del poder político y en la aplicación de las iniciativas impulsadas por el «nuevo Estado» en los niveles inferiores de la administración. Desde este planteamiento, las diferentes contribuciones reunidas en esta obra colectiva se centran en las características, los contornos, los comportamientos y las actitudes individuales y colectivas de la sociedad barcelonesa en los períodos de cada uno de los gobernadores civiles que rigieron la provincia bajo la dictadura y los primeros años tras la muerte del general Franco. Así, el interés de cada uno de los autores se centra en la sociedad que gobernaron y en averiguar hasta qué punto algunos gobernadores dejaron su impronta.

El perfil y la actuación de los doce gobernadores civiles en Barcelona durante ese tiempo fueron acor-

des, según los autores, con el cargo en todo el Estado durante la dictadura, destacándose dos novedades. En primer lugar, su procedencia, pues predominó la diversidad de origen dentro de FET y de las JONS: dos falangistas de preguerra (Correa Veglison y Baeza Alegría), dos «ultras» unificados en 1937 (González Oliveros y Barba Hernández), cuatro falangistas de guerra (Acedo Colunga, Vega Guerra, Ibáñez Freire y Garicano Goñi) y dos antiguos miembros del Frente de Juventudes (Palayo Ros y Martín Villa), con la excepción de los dos gobernadores civiles tras la muerte del dictador (Sánchez Terán y Ortiz Sánchez). Asimismo se destaca que tradicionalmente el orden público fue una competencia que había sido objeto de pugna entre la autoridad militar y la civil, afectado directamente al propio cargo gubernativo, como ocurrió con la interferencia del capitán general en nombramientos y ceses, la ocupación militar del cargo, el recurso permanente a la excepcionalidad política y el uso reiterado del Ejército en los conflictos sociales sin el control de la autoridad gubernativa. No obstante, esta situación cambió con la implantación de la dictadura franquista, ya que el gobernador civil adquirió plena capacidad para actuar en el mantenimiento del orden público, disponiendo de las fuerzas de seguridad. El cese de los gobernadores no dependió de la intervención del capitán general, la duración de

los mandatos fue superior a la de los períodos anteriores, la ocupación militar del cargo no fue el resultado de la subordinación a la autoridad militar, y ni la permanente aplicación de la jurisdicción militar ni de los estados de excepción sirvieron para amparar la intervención del Ejército en la conflictividad social, sino que permitieron reforzar la actuación de la autoridad gubernativa, gozando los gobernadores civiles de Barcelona de un poder extraordinario.

La obra se divide en seis capítulos, correspondientes a los años de la implantación de la dictadura en Barcelona (1939-1945), a cargo de Javier Tébar Hurtado (pp. 1-61); el Gobierno Civil de Barcelona en la postguerra mundial, de 1945 a 1951, cuyo autor es Manel Risques Corbella (pp. 63-116); el decenio bisagra entre 1951 y 1960, de Martí Marín Corbera (pp. 117-184); la década de estabilidad relativa entre 1960 y 1969, también de Martí Marín (pp. 185-262); la crisis en los años 1969 a 1975, de Pau Casanellas (pp. 262-305); y los años de 1975 a 1977, del mismo autor (pp. 307-329). En la inmediata postguerra, Wenceslao González Oliveros, adscrito como nacionalista católico y reaccionario, entendió que Barcelona era la cabeza de puente para la reespañolización de Cataluña, al tiempo que los enfrentamientos políticos hicieron necesaria la unificación de los cargos de gobernador civil y de jefe provincial de FET y de las JONS. Para

estabilizar su gestión, su sucesor, Antonio Federico Correa Veglison (1940-1945), militar que procedía ideológicamente del tradicionalismo, no sólo aunó ambos cargos, sino que sobre todo estrechó lazos con la familia empresarial Comillas-Güell, así como con el alcalde de la capital barcelonesa, Miguel Mateu Pla. La proliferación del mercado negro en el marco de la autarquía, hizo que interviniera con decisión en el control de la producción y en el suministro de alimentos y de materias primas. Por otra parte, su proyecto político se adecuó a los aspectos formales de la Falange, si bien redujo la capacidad de acción y de influencia del falangismo más radical, siendo finalmente destituido ante la tensión que fue generándose.

Su sucesor, Bartolomé Barba Hernández (1945-1947), comandante de Estado Mayor, favoreció una mayor liberación económica y actuó decididamente contra la oposición clandestina en el cambio de coyuntura internacional, al tiempo que procedió a una renovación de cargos políticos y de camarillas dentro del partido único, lo que acabó provocando su caída a manos de los «correístas». Eduardo Baeza Alegría (1947-1951) fue el primer civil que detentó el cargo de gobernador civil de Barcelona en este período tras el final de la guerra en 1939. En aquella tesitura de la posguerra mundial, impulsó la implantación de la «democracia orgánica»

en la institucionalización del régimen dictatorial. Su mandato hubo de afrontar la situación general de miseria y de malestar social, agravada por las restricciones eléctricas, el estado crítico de la industria, la escasez de abastos y el estraperlo, que afectaron a los trabajadores por paro y los bajos sueldos. Su dimisión ocurrió tras el viaje de Franco a Cataluña, la oposición de un sector del falangismo desde 1950 y el boicot de la población barcelonesa a los tranvías y la posterior huelga general.

Los años cincuenta son calificados como una «década bisagra» entre la larga postguerra y la etapa «desarrollista» posterior; década en la que el general Felipe Acedo Colunga ocupó el cargo desde 1951 hasta 1960. Bajo su mandato, procuró restituir la autoridad gubernativa, sujetar a ciertos sectores falangistas y renovar el personal político local, así como afrontar el creciente problema migratorio. Su cese estuvo precedido de los hechos del Palau de Música el 19 de mayo de 1960, el caso Galinsoga y la irrupción política de la persona de José María Porcioles como alcalde de Barcelona, evidenciándose así la sensibilidad del catalanismo conservador.

En el período de 1960 a 1969 se sucedieron tres gobernadores civiles: Matías Vega Guerra (1960-1963), Antonio Ibáñez Freire (1963-1966) y Tomás Garicano Goñi (1966-1969). Se trató de una etapa relativamente estable, a pesar del incremento de la

oposición. Las luchas políticas, la contestación social y el auge del catalanismo crecieron en los años siguientes, convirtiéndose el problema del mantenimiento del orden público en la principal preocupación de los gobernadores Tomás Pelayo Ros (1969-1974) y Rodolfo Martín Villa (1974-1975). Éste promovió una limitada apertura informativa y cultural en medio del auge del antifranquismo, circunstancias que también ocuparon el mandato de su sucesor, Salvador Sánchez-Terán Hernández (1975-1977).

La principal novedad de esta obra es el empleo, más allá de los nombres propios de cada gobernador civil, de la prosopografía, es decir, del análisis de las distintas biografías que permiten trazar la identidad y la acción de un sujeto colectivo (véase, asimismo, Ponce Alberca, Julio (coord.), *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces/Consejería de Presidencia, 2008 y, del mismo autor, «Los gobernadores civiles en el primer franquismo», *Hispania. Revista de Historia*, vol. LXXVI, n° 252 (enero-abril 2016), pp. 245-271). No obstante el esfuerzo de los autores en cada una de sus aportaciones a esta obra colectiva, el libro adolece de una fragmentación en la exposición de ciertos temas institucionales clave, que puede suplirse con la lectura de libros como el de Manel Risques, *L'Estat a Barcelona*.

Ordre públic i governadors civils, Barcelona, Editorial Base, 2012.

FRANCISCO SEVILLANO CALERO
Universidad de Alicante

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 368 pp.

El fenómeno terrorista es uno de los grandes temas que ha condicionado la historia reciente no sólo del País Vasco, sino en general de toda España, y por ello se está convirtiendo en una importante línea de investigación por parte de un número cada vez más significativo de historiadores de nuestro pasado reciente. No obstante, la tentativa de sustraer los componentes históricos, políticos y doctrinales en el estudio del terrorismo reduce claramente las posibilidades de valoración objetiva de un fenómeno tan complejo, por lo que resulta fundamental rechazar una visión monolítica del mismo que lo transforme en mera caricatura o que, por el contrario, lo mitifique. De ahí que sea necesario su análisis desde un prisma multicausal, que preste la debida atención a sus posibles factores causantes, tanto endógenos como exógenos.

A dicha tarea se ha venido dedicando Gaizka Fernández Soldevilla, joven y prolífico historiador cuyas líneas de investigación se centran pre-